

Plan de Bienestar y Protección del Alumnado

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

<u>1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE Y EL ENTORNO:</u>	<u>2</u>
<u>2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO:.....</u>	<u>4</u>
<u>3. ACTIVIDADES PREVISTAS</u>	<u>4</u>
<u>4. MECANISMOS PARA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. ...</u>	<u>8</u>
<u>ELABORACIÓN.....</u>	<u>9</u>
<u>5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....</u>	<u>9</u>
<u>6. ANEXOS.....</u>	<u>10</u>

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE Y EL ENTORNO:

- **Introducción:**

El C.E.I.P “San Sebastián” es un centro público rural que posee seis unidades en funcionamiento: una en Educación Infantil, tres en Educación Primaria y dos en la ESO (las dos últimas no tienen carácter jurídico).

Este centro posee once puestos de trabajo:

Ocho a tiempo completo y dos a tiempo parcial. Dos especialistas de infantil, de las cuales, una de ellas es directora, y otra a tiempo parcial; tres de primaria, dos de la ESO, y una de la especialidad de inglés.

Dos especialistas con plaza itinerante en el C.E.I.P “Teresa Revilla” de Fresno el Viejo: Música y un especialista con doble perfil AL-PT (con media jornada y compartida).

Religión con plaza itinerante con el C.E.I.P. “Teresa Revilla” de Fresno el Viejo y el CRA Tierras de Medina (Bobadilla del Campo).

La especialista en Música además impartirá Educación Física en el CEIP “San Sebastián” de El Carpio.

Durante el presente curso escolar contamos con 66 alumnos.

Está situado en El Carpio, municipio de aproximadamente 1000 habitantes, ubicado en la comarca de Medina del Campo, localidad de la que dista unos 25 Kms, y que es el centro comercial, económico, sanitario y educativo de toda la zona.

La reflexión sobre lo que entendemos por conflicto dentro del marco educativo ha sido nuestro punto de partida.

- **Qué consideramos conflicto:**

Para dar respuesta a esta cuestión hemos revisado y analizado los Principios Educativos de nuestro P.E.C., así como documentos y artículos editados sobre el tema, llegando a las siguientes conclusiones:

- La **comunicación y la participación** son las **bases** para lograr un buen clima de **convivencia**.
- La **dinámica de un grupo mejora** con la **educación en el respeto a las diferencias**.
- Unas **instalaciones adecuadas** y un entorno agradable **favorecen las relaciones**.

- Los **conflictos** son **inherentes** a todos los grupos, son **situaciones cotidianas** en las que se dan **enfrentamiento** de intereses y la **necesidad de abordar el problema**.
- Para **solucionar los conflictos** se necesitan líneas de **actuación común** y respuestas globales.
- El **diálogo y la mediación** son un **medio eficaz** tanto para prevenir como para solucionar conflictos.

Nuestra Comunidad Educativa entiende, por lo tanto, que el conflicto es algo natural dentro de cualquier grupo humano, que la Escuela debe tener un tratamiento Educativo y que el diálogo y la participación son la mejor pauta de actuación para poder prevenirlos y solucionarlos.

Después de llegar a un consenso sobre lo que es conflicto los profesores, padres y alumnos identificamos los conflictos que con mayor claridad se dan en nuestro centro:

- **Conflictos que percibimos en el centro:**
 - ✓ **Desconocimiento** por parte de un amplio sector de la comunidad educativa de las **Normas de Convivencia** del Centro.
 - ✓ **Mal estado de los patios.**
 - ✓ **Poca aceptación de algunos alumnos** (especialmente con alumnos llegados nuevos al centro) por parte de los grupos.
 - ✓ **Conductas disruptivas** de algún alumno dentro del aula.
 - ✓ **Desconfianza generalizada de las familias** hacia la labor de los profesores.
 - ✓ **Faltas de respeto entre los alumnos: lenguaje ofensivo y trato brusco** (empujones...)
 - ✓ **Mal uso de las instalaciones** que conllevan a un deterioro del centro.
 - ✓ La no utilización correcta de las medidas pactadas para la **prevención de propagación de enfermedades.**
- **Respuesta del centro a los conflictos:**

Las normas de convivencia y el hecho de crear un clima adecuado que favorezca las condiciones de trabajo con nuestros alumnos y demás miembros de la Comunidad Educativa es una de las líneas prioritarias de actuación en nuestro centro, por lo que tratamos de que la respuesta, cuando existe algún tipo de conflicto, sea inmediata. Tratar de prevenir estas situaciones es otra de nuestras prioridades.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO:

• Objetivos generales del plan de bienestar y protección del alumnado:

• Potenciar la comunicación y la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa dentro de la vida del centro.
• Desarrollar líneas de actuación común para dar respuestas de carácter educativo a los conflictos de convivencia del centro.
• Promover por parte de todos los componentes de la Comunidad Educativa un entorno agradable y unas instalaciones adecuadas.
• Impulsar el buen trato y la ayuda entre el alumnado como factor de prevención.

• Objetivos específicos del plan de bienestar y protección del alumnado:

• Mejorar las relaciones de convivencia dentro de las aulas y en el patio , estableciendo normas específicas.
• Desarrollar por parte de todos los profesores estrategias y técnicas de dinámica de grupos , habilidades sociales y de comunicación y resolución de conflictos mediante el diálogo.
• Reforzar la relación con las familias y el AMPA abriendo nuevos cauces de comunicación (uso de plataformas digitales) y desarrollando actividades en las que tengan una participación directa.
• Dar respuesta inmediata a situaciones de posible intimidación y acoso en todas sus modalidades, revisando y actualizando sus procedimientos y estrategias de actuación, así como los mecanismos de comunicación precisos.
• Comunicar al resto de la Comunidad Educativa la normativa existente en el centro para el buen uso de las distintas aplicaciones tecnológicas y cómo queda recogido en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS

- **OBJETIVO:** Mejorar las relaciones de convivencia dentro del patio, estableciendo normas específicas y potenciando la participación de los alumnos en distintas actividades.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Aunar criterios entre los profesores en cuanto a las normas a seguir durante los recreos. • Informar a los alumnos de las normas que se deben cumplir durante los períodos de patio. • Elaborar las normas de las clases con los alumnos y colgarlas en las aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Claustro • Tutores y especialistas (en todas las aulas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Septiembre • Septiembre • Septiembre

- **OBJETIVO:** Desarrollar por parte de todos los profesores estrategias y técnicas de dinámica de grupos, habilidades sociales y de comunicación, y prevención y resolución de conflictos mediante el diálogo.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Experimentación de las diferentes técnicas y estrategias de dinámica de grupos, habilidades sociales y de comunicación y resolución de conflictos por parte del claustro. • Puesta en práctica con el alumnado de las diferentes técnicas y estrategias de dinámica de grupos, habilidades sociales y de comunicación y resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso • Todo el curso

<ul style="list-style-type: none"> Realización de asambleas breves después de los recreos para la concienciación del alumnado sobre la importancia de la observación de las conductas propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
--	--	---

- OBJETIVO: Reforzar la relación con las familias y el AMPA, abriendo nuevos cauces de comunicación (uso de plataformas digitales) y desarrollando actividades en las que puedan participar.**

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Invitar al AMPA y a las familias a colaborar en la puesta en práctica de determinadas actividades (contar cuentos tradicionales, explicación de juegos típicos de la zona y juegos tradicionales), además de la organización de distintos festivales. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Participación de las familias en la realización de actividades con funciones específicas en E. Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutoras de Ed. Infantil 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> Participación de los padres en charlas y talleres sobre diferentes aspectos que conciernen a la 	<ul style="list-style-type: none"> EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso

<p>convivencia de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en charlas sobre diferentes planes de estudio en ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> 3^{er} Trimestre
--	--	--

- OBJETIVO:** Informar a las familias con el objetivo de facilitar el manejo de situaciones en caso de detección y propagación de algunas enfermedades ocasionales.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> Difusión al claustro de profesores, consejo escolar y AMPA sobre las medidas y actuaciones previstas por el Ministerio de Sanidad y Política Social y de la Organización Mundial de la Salud. Difusión a las familias, mediante dípticos, cartas, plataforma Teams, ... 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Tutores y especialistas 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de curso y/o cuando aparezca alguna novedad. Inicio de curso y/o cuando aparezca alguna novedad.

- OBJETIVO:** Dar respuesta inmediata a situaciones de posible intimidación y acoso en todas sus modalidades, revisando y actualizando sus procedimientos y estrategias de actuación, así como los mecanismos de comunicación precisos.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Aunar criterios entre los profesores en cuanto al procedimiento de las actuaciones a seguir tanto para prevenir como para intervenir. • Experimentación de las diferentes técnicas y estrategias de dinámica de grupos, habilidades sociales y de comunicación y resolución de conflictos por parte del claustro. • Puesta en práctica con el alumnado de las diferentes técnicas y estrategias de dinámica de grupos, habilidades sociales y de comunicación y resolución de conflictos. • Activar el protocolo de acoso escolar según la normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Tutores y especialistas • Tutores y especialistas • Claustro, Equipo Directivo y EOEP 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de curso y/o cuando aparezca alguna novedad. • Inicio de curso y/o cuando aparezca alguna novedad. • Inicio de curso y/o cuando aparezca alguna novedad. • Cuando se detecte la situación.

4. MECANISMOS PARA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El presente plan de Bienestar y Protección del alumnado se ha elaborado teniendo en cuenta la memoria y el plan de Convivencia del curso pasado. El trabajo se comenzó en sesión de Coordinación de todos los miembros del Claustro con el planteamiento de los problemas que considerábamos conflicto en nuestro centro. A partir de ahí se trabajaron en etapas los objetivos y el resto del plan.

Se leyó para su difusión en Comisión de Coordinación Pedagógica y fue debidamente aprobado, siendo difundido después en los distintos órganos de gobierno del centro donde también fue aprobado.

Se hace un seguimiento del plan de forma trimestral en la Comisión de Coordinación Pedagógica, que está formada por el Claustro completo. Dichas reuniones serán realizadas antes de cada evaluación y tienen como objetivo conocer las dificultades significativas que se planteen en la práctica diaria.

Todo este seguimiento queda reflejado en las actas de la CCP.

Al final del curso también se evalúa este Plan de Bienestar y Protección del alumnado en la memoria del Claustro, del Equipo Directivo, del Consejo Escolar y, sobre todo, de la Comisión de Convivencia.

<u>ELABORACIÓN</u>	<u>DIFUSIÓN</u>	<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>
<ul style="list-style-type: none">• CCP• Coordinación etapa• A partir de la memoria y el plan de Convivencia del curso anterior.	<ul style="list-style-type: none">• Claustro inicial• Consejo Escolar inicial.• Reunión general con padres a principio de curso.	<ul style="list-style-type: none">• CCP trimestralmente• Coordinaciones de etapa.• Claustro y Consejo Escolar en memoria de final de curso.• Comisión de Convivencia a final de curso.

5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO fue elaborado por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Claustro de Profesores, la Comisión de convivencia y el Consejo Escolar del C.E.I.P. "San Sebastián".

Y para que conste, se firma la presente diligencia en El Carpio, a 26 de septiembre de 2023.

La directora



Fdo.: Ruth Zarzuelo Obregón

6. ANEXOS

NORMAS DE CONVIVENCIA	
COMPORTAMIENTOS CONFLICTIVOS	ACTUACIONES DE CORRECCIÓN
1. Incumplimiento reiterado de normas del centro.	<p>-Tareas en el recreo (cuidado por parte del profesor/a que imponga el castigo) o privación del mismo durante el tiempo que se considere necesario.</p> <p>-Comunicar al tutor (en su caso),</p> <p>-Comunicarlo a las familias.</p> <p>-Si el incumplimiento de la norma ocurre en el recreo, la sanción se impondrá al día siguiente (el responsable de su cuidado será el profesor que pone el castigo).</p> <p>Ante la reincidencia</p> <p>-Abrir un parte de incidencia.</p>
2. Deterioro de los materiales del centro.	<p>-Limpiar lo deteriorado.</p> <p>-Reponer lo deteriorado.</p> <p>-Avisar a las familias.</p> <p>-Privación del recreo a criterio del profesor, valorando los deterioros que han tenido lugar. (El responsable será el profesor con el que estaban en el momento que ocurren los hechos).</p> <p>-Dependiendo de la importancia de los desperfectos, se abrirá parte de incidencia.</p>
3. Desafío a la autoridad del profesor/a.	<p>-Pedir disculpas al profesor correspondiente.</p> <p>-Avisar a las familias.</p>

	<p>-Según la gravedad de la situación, privación del recreo durante los días que se consideren con trabajo. (El responsable será el profesor con el que estaban en el momento que ocurren los hechos).</p> <p>-Abrir un parte de incidencia, si procede.</p>
<p>4. Acoso y/o intimidación entre los alumnos y alumnas. Bullying.</p>	<p>-Detectar a los causantes.</p> <p>-Pedir disculpas a los compañeros/as.</p> <p>-Informar a las familias.</p> <p>-Concienciar al resto de los alumnos para no ser testigos pasivos y reflexionar sobre lo ocurrido.</p> <p>-Privación del recreo durante 3 días con trabajo. (El responsable será el profesor con el que estaban en el momento que ocurren los hechos).</p> <p>Dependiendo del grado o ante la reincidencia:</p> <p>-Abrir un parte de incidencia.</p> <p>-Abrir protocolo de acoso.</p>
<p>5. Agresiones verbales entre los alumnos y alumnas.</p>	<p>-Pedir disculpas a los compañeros/as.</p> <p>-Decirles tres cosas positivas y reflexionar sobre lo ocurrido.</p> <p>-Concienciar al resto de los alumnos para no ser testigos pasivos.</p> <p>-Privación del recreo durante 1 día con la tarea que el profesor considere.</p> <p>-Comunicar a las familias.</p> <p>Ante la reincidencia:</p> <p>-Abrir parte de incidencia.</p>
<p>6. Agresiones físicas entre los alumnos y alumnas.</p>	<p>-Pedir disculpas a los compañeros/as.</p> <p>-Concienciar al resto de los alumnos para no ser testigos pasivos y reflexionar sobre lo ocurrido.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Privación del recreo durante 3 días con trabajo. (El responsable será el profesor con el que estaban en el momento que ocurren los hechos). -Comunicar a las familias. -Abrir un parte de incidencia.
7. Agresión física y/o verbal a profesores u otro personal del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Pedir disculpas a la persona agredida. -Informar a la directora. -Informar a las familias. -Concienciar al resto de los alumnos para no ser testigos pasivos. -Privación del recreo en función de la gravedad de la agresión. -Abrir un parte de incidencia y decisión de iniciar el proceso de expulsión. -Aplicar el protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente.
8. Llegar con retraso al centro.	<ul style="list-style-type: none"> -Ante tres retrasos injustificados se considerará una falta no justificada, se informará a las familias y se procederá con los partes de absentismo escolar. - En caso de que el tiempo sea superior a 5' y sin el justificante oportuno, los alumnos no entrarán en clase hasta el siguiente cambio de clase.
9. Absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Informar a las familias. -Justificar las faltas. -Intervención de la Trabajadora Social. -Puesta en conocimiento en la Comisión de Absentismo de la dirección provincial.
10. Robo de materiales del Centro u objetos personales de otros.	<ul style="list-style-type: none"> -Detectar a los implicados. -Devolución de lo robado. -Comunicar a las familias.

	<p>-Privación del recreo durante el tiempo que se considere oportuno. (El responsable será el profesor con el que estaban en el momento que ocurren los hechos).</p> <p>-Valorar el abrir un parte de incidencia.</p> <p>Ante la reincidencia:</p> <p>-Abrir un parte de incidencia.</p>
11. Posesión de teléfonos móviles u otros dispositivos digitales.	<p>-Retirarles el aparato y devolver a los padres.</p> <p>Ante la reincidencia:</p> <p>-Comunicarlo a las familias y consensuar una medida disciplinaria.</p>
12. Tirar basura en el patio.	<p>-Recoger los desperdicios del patio.</p> <p>-Informar a los padres del suceso.</p>
13. Ver a los alumnos copiando en el examen.	<p>-Suspender el examen.</p> <p>-Informar a las familias.</p> <p>-Abrir parte de incidencia.</p>
14. Faltar al respeto a un compañero/a o a un profesor gastando bromas pesadas, saltándose la privacidad de trabajos o utilizando las nuevas tecnologías para ello.	<p>-Pedir disculpas al compañero/a o profesor correspondiente.</p> <p>-Avisar a las familias.</p> <p>-Privación del recreo de 3 a 5 días con trabajo (a estimación del profesor y de la gravedad del hecho). (El responsable será el profesor con el que estaban en el momento que ocurren los hechos).</p> <p>-Abrir un parte de incidencia.</p>
15. Falsificar firmas.	<p>-Informar a las familias.</p> <p>-Abrir parte de incidencia, si procede.</p>
<p>En todos los casos, se anotará en el registro de incidencias, tanto las conductas como las medidas tomadas.</p> <p>El registro de incidencias se entregará mensualmente a la coordinadora de bienestar y protección quién a su vez informará a la directora de los comportamientos conflictivos y de las medidas tomadas.</p> <p>La reiteración en la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro supondrá la suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos</p>	

e inferior a 30 días lectivos, sin que ello comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregado al alumno un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar los derechos.

Asimismo, dicha reiteración en la comisión conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro se podrá privarles del derecho a la asistencia y/o participación de determinadas actividades complementarias y/o extraescolares.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO

MES DE:TUTOR/A:.....

FECHA	NOMBRE	INCIDENCIA	MEDIDAS TOMADAS	OBSERVACIONES
